

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra respaldará los avales de las sociedades de garantía recíproca para facilitar la financiación de pymes

El vicepresidente Ayerdi ha firmado un convenio con Elkargi y Sonagar para dar cobertura hasta el 25% de sus operaciones, lo que permitirá una inversión empresarial superior a los 200 millones de euros

Jueves, 07 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública [Sodena](#), va a cubrir hasta el 25% de los avales que las sociedades de garantía recíproca [Elkargi](#) y [Sonagar](#) otorguen a pymes, empresas y personal autónomo. La medida trata de resolver el problema de acceso a la financiación que tiene una parte significativa del empresariado navarro.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha suscrito hoy sendos convenios de colaboración con Elkargi y Sonagar, las SGR de mayor implantación en Navarra. A través de los acuerdos, Sodena compromete un apoyo de hasta 36 millones de euros, si bien el impacto económico estimado (inversión efectiva por parte del empresariado) superará los 200 millones de euros. El vicepresidente Ayerdi ha subrayado el “efecto multiplicador” del acuerdo.

El reaval autonómico está orientado preferentemente a la garantía de la financiación de las pequeñas y medianas empresas (de hasta 250 trabajadores) para importes de hasta 1 millón de euros, y estará focalizado en nuevas empresas, procesos de internacionalización y microcréditos, según recogen los convenios.

El respaldo de Sodena no está orientado tanto a la cobertura del riesgo de impagos a las SGR, sino que permitirá ampliar los criterios de análisis de riesgo de Elkargi o Sonagar. De esta manera, la implicación de Sodena favorecerá un mayor acceso a la financiación por parte de las empresas.

Gran apuesta

El vicepresidente Ayerdi ha afirmado que estos convenios de reaval



autonómico con las SGR constituyen la “gran apuesta” de 2016 en el marco de las acciones que se están desarrollando con estas sociedades para ofrecer a las pequeñas y medianas empresas un mejor acceso a la financiación tanto de inversiones como de circulante.

El vicepresidente ha calificado de “innovador” en Navarra este acuerdo, y ha invitado al empresariado y, particularmente a personas interesadas en esta financiación, a inscribirse (info@qnavarra.com) en la jornada del ciclo “[Los viernes de Desarrollo Económico](#)” que tendrá lugar el 15 de abril sobre “Las sociedades de garantías recíprocas: funcionamiento y oportunidades para las empresas navarras”. El encuentro tendrá lugar a las 12h en el Palacio del Condestable de Pamplona.

Por su parte, el director general de Elkargi, Marco Pineda, ha calificado de histórico este acuerdo ya que, “gracias a la implicación del Gobierno navarro y una estrecha colaboración público-privada, las empresas de la Comunidad Foral verán resueltas sus necesidades de inversión y circulante en las mejores condiciones del mercado, lo que redundará en el impulso de la actividad empresarial navarra”.

En representación de Sonagar, Santiago Cámara, ha valorado muy positivamente la firma de este acuerdo encaminado a reforzar la labor de Sonagar en su línea de apoyo a la financiación de las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad.

Por otro lado, Pilar Irigoien, directora gerente de Sodena, ha calificado este acuerdo de “muy beneficioso para el desarrollo económico de Navarra”, ya que “va a permitir aplicar un efecto multiplicador al apoyo financiero prestado por el Gobierno de Navarra a través de Sodena”.

A estos convenios se suma otra [medida de estímulo](#) a la financiación a pymes, como fue la aprobación en marzo por parte del Gobierno navarro de un proyecto de ley foral para extender a todas las pymes navarras que obtuvieran garantías de una SGR los beneficios fiscales establecidos, con independencia de la SGR con la que se trabajara.

Un mes de tramitación

En concreto, Sodena ha suscrito con Elkargi y Sonagar dos convenios, uno de carácter básico, solo para pymes, y otro complementario (empresas de entre 250 y 500 empleados o pymes que necesiten un aval de mayor importe).

Las pequeñas y medianas empresas que deseen beneficiarse de los acuerdos firmados deben acudir a cualquiera de las SGR firmantes (ELKARGI y SONAGAR) y negociar las condiciones de la operación. Una vez que la SGR y la PYME alcanzan un acuerdo (básicamente importe, plazo y garantías), éste deberá ser sancionada por el Comité de Riesgos de la SGR y por Sodena. Este trámite se prolongará durante tres o cuatro semanas, siempre y cuando se haya aportado toda la información solicitada.

Las SGR

Las SGR son entidades financieras sometidas al control del Banco de España, sin ánimo de lucro, cuya misión es ayudar al empresariado a conseguir y mejorar la financiación bancaria.

Otorgan avales (garantías de devolución en caso de impago) a los proyectos empresariales, y con ellos, el empresariado puede negociar mejores condiciones con las entidades financieras (tipo de interés, cuantía, plazo).

Los avales de las SGR normalmente oscilan entre el 50- 70% de la financiación total de cada proyecto, pudiendo ser a su vez reavalados por la Compañía Española de Refinanciamiento (CERSA), sociedad pública estatal . La cobertura de Sodena permite a las SGR complementar la garantía del aseguramiento.

Las entidades firmantes

Sodena, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. es el instrumento financiero del Gobierno de Navarra para captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra, tanto de origen local como atraídos del exterior mediante el empleo de herramientas financieras,

principalmente el capital riesgo y el asesoramiento y acompañamiento a implantaciones del exterior.

Elkargi es la primera Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) de todo el Estado. Creada por y para las empresas en 1980, cuenta con más de 11.500 pymes socias, fundamentalmente del País Vasco y Navarra. Gracias a su garantía, Elkargi mejora las condiciones del crédito que los bancos conceden a pymes y autónomos, facilitando su acceso a la financiación real y de largo plazo. Desde su constitución ha otorgado avales por valor de más de 5.500 millones de euros.

Sonagar es la Sociedad de Garantía Recíproca de Navarra. Constituida en 1980 promovida por la Federación de Asociaciones de la Pequeña y Mediana Empresa, su objeto social consiste en mejorar la financiación de las pymes por medio del otorgamiento de garantías personales a los titulares de pequeñas y medianas empresas que estén asociados a ella. Desde su fundación, Sonagar ha colaborado en la financiación de más de 657 millones de euros y cuenta con Fondos Propios de más de 26 millones de euros.